Anzoátegui - Tolima, 23 de enero de 2026

PARA: LUZ ADRIANA OSORIO GARCIA - Auxiliar Administrativo

DE: ANA ISLENA CARDONA AGUIERRE - Rectora

ASUNTO: Designación Supervisión

De conformidad con lo establecido en los documentos precontractuales y al parágrafo de la cláusula quinta del contrato No. 001 DE 2024 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO CON EL PROPOSITO DE DAR ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CONTABLE Y FINANCIERA A LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS BLANCO NASSAR DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI-TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2026, me permito informarle que ha sido designado como supervisora del contrato en mención.

Para lo cual deberá tener en cuenta, que el supervisor debe realizar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato, para asegurar el logro exitoso de los objetivos misionales de acuerdo a las obligaciones pactadas, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

La carpeta que contiene el expediente se encuentra en la secretaria (pagaduría), para que cumpla con las obligaciones establecidas en el contrato y el Manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

Ana Islena Cardona A

ANA ISLENA CARDONA AGUIRRE
Rectora - Ordenador del Gasto

Aceptación,

LUZ ADRIANA OSORIO GARCIA
Supervisor